# INFORME DE INTERVENTORÍA

**CONTRATO 4600096192 DE 2022**
**CONSORCIO SEMAFOROS**

**INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN**

**FECHA: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023**

# 1. INTRODUCCIÓN

Este informe es presentado por Consorcio SEMAFOROS en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 4600096192 de 2022, “INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN. Contiene los resultados del seguimiento SG-SST, y describen las actividades de la ejecución de la obra desarrolladas por el contratista con el fin de dar cumplimiento al Manual de Gestión Socio-Ambiental para obras de construcción, y demás documentos de obligatorio cumplimiento. El periodo que se evalúa corresponde al 1 al 30 de junio del 2023.

Por todo lo mencionado anteriormente y con el fin de realizar una buena gestión, la interventoría cuentan con personal capacitado y calificado, conscientes de la importancia que tiene brindar apoyo permanente y realiza el seguimiento necesario a las actividades desarrolladas por el proveedor, con el fin de garantizar cumplimiento de las especificaciones técnicas, medidas de control y programas que permiten prevenir, mitigar y controlar la accidentalidad y enfermedad laboral y que se les brinde seguridad física y mental durante todo el personal que se emplea en el desarrollo del proyecto.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar, controlar y vigilar, las medidas de intervención presentadas por el contratista para mitigar los riesgos identificados y no identificados, y asimismo prevenir las situaciones adversas en el desarrollo de las actividades.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades cotidianas en el desarrollo y avance de la obra, verificando la gestión en el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.

- ✓ Supervisar las actividades planteadas en el PASAO y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST necesarias para realizar el control, la mitigación, y el cumplimiento de la normatividad vigente.

- ✓ Presentar las evidencias y registros necesarios como elementos de soporte para la verificación de los resultados de la gestión que se está haciendo en la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Brindar bienestar físico, mental y social de los trabajadores promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

- ✓ Implementar las medidas adecuadas y estipuladas en el protocolo para prevenir la propagación del virus ante la emergencia presentada por la pandemia COVID-19.

## 3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

### 3.1 PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra para el periodo 1 al 30 de junio del 2023; se cuenta con el personal, que se clasifica en administrativo y operativo.

A la fecha se cumple con la solicitud de entregar el perfil socio-demográfico solicitado, sin embargo, este se encuentra con algunos datos desactualizados, por lo que se solicitó complementarlo, para el presente informe, el contratista presenta todos los datos completos del perfil sociodemográfico.
***(Anexo 1, Informe SST del contratista con anexos)***

### PERSONAL DE INTERVENTORIA

| NOMBRE | CEDULA | CARGO | EPS | ARP | PENSION |
|---|---|---|---|---|---|
| Fernando Mauricio Upegui | 71.734.111 | Director de Interventoría | Nueva EPS | AXA Colpatria | Colpensiones |
| Rubén Darío Posada Baena | 71.738.507 | Residente de Interventoría | Sura | AXA Colpatria | Colpensiones |
| Álvaro Londoño Aguilar | 71.775.731 | Residente Electricista | EPS Sanitas | AXA Colpatria | Colpensiones |
| Jairo Humberto Estrada | 8.285.207 | Auxiliar de Interventoría | Coomeva | AXA Colpatria | Colpensiones |
| Shamir Zuluaga Gómez | 1.035.228.767 | Profesional Socio-Ambiental | Sura | AXA Colpatria | Protección |
| Evelin Tatiana Gómez Palacio | 1.000.410.346 | Auxiliar Residente | Nueva EPS | AXA Colpatria | Protección |

## 4. EXÁMENES DE INGRESO Y RETIRO

El contratista debe velar porque el personal a contratar cuente con las condiciones de salud apta para realizar las actividades y tareas según el cargo a desempeñar. De esta manera todo el personal en obra debe contar con exámenes de ingresos y de retiros (según sea el caso).

El contratista realiza seguimiento a las recomendaciones medicas de algunos de los trabajadores mediante exámenes médicos periódicos, se revisan los correspondientes al mes de junio y se verifican dichas recomendaciones.

Para el presente periodo de junio no ingresa personal nuevo a la interventoría, actualmente se encuentran vigentes los exámenes médicos de todo el personal

### 4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Durante el periodo evaluado se hace inspección de uso y condiciones de los elementos de protección personal de todo el personal que se encuentra haciendo actividades constructivas, se evidencia que cada uno de los trabajadores cuenta con todos los elementos necesarios para desarrollar las actividades.

**Manual de identidad para dotación:** El contratista CIVILEC hace entrega de uniformes según el manual de identidad, para el periodo de junio del 2023, se evidencia que algunos trabajadores no cuentan aun con el uniforme, se hace solicitud al contratista de manera escrita mediante correo electrónico.

## 5. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

El contratista hace capacitaciones para mantener informado al personal sobre los temas de interés y de importancia para la adecuada realización de las actividades bajo condiciones seguras, además la importancia y exigencia en el protocolo y cronograma de seguridad y salud en el trabajo. El contratista presenta capacitaciones para el presente mes, se revisa pertinencia y se aprueba.

| # | TEMA | DIRIGIDO A | RESPONSABLE | FRECUENCIA | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E | P | E |
| 1 | Responsabilidades del representante legal gerencia frente al SG-SST, incluir responsabilidades del SG-SST sobre los aprendices | Gerencia, Líderes de procesos | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | BIENAL | | | | | X | | | | | | | |
| 2 | Capacitación por reinducción del personal | Todo el personal | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | X | X | | | | | | | | | | |
| 3 | Uso, cuidado, mantenimiento, almacenamiento y reposición de EPP | Personal Operativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | X | | | | | |
| 4 | Manejo de cargas y ergonomía | Personal Operativo-administrativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | X | | | | | | | | | |
| 5 | Pausas activas | Personal Operativo-administrativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | X | | | | | | | |
| 6 | Prevención de afección del Túnel Carpiano-Manguito rotador | Personal Operativo-administrativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | X | |
| 7 | Deberes y derechos de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo | Personal Operativo-administrativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Prevención del riesgo público y conducción segura | Personal Operativo-administrativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | X | | | |
| 9 | Protocolo de señalización en vía pública | Personal Operativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | X | | | | | |
| 10 | Normas de tránsito para peatones, Normas de tránsito para conductores de motos y vehículos, inteligencia vial | Personal Operativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Autocuidado, estilos de vida y trabajo saludables | Personal Operativo-administrativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Primeros auxilios (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados) | Brigada de Emergencias | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | X | | | | | | |
| 13 | Manejo de extintores (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados) | Brigada de Emergencias | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | Evacuación y rescate (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados) | Brigada de Emergencias | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | Riesgo eléctrico | Personal Operativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | Prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral | Personal operativo-administrativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | Manejo del estrés, comunicación asertiva y trabajo en equipo | Personal Operativo-administrativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | Prevención de accidentes en manos y manejo de herramientas | Personal Operativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | Orden y aseo | Personal Operativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | X | | |
| 20 | Divulgación del programa de Manejo Integral de Sustancias Químicas, incluyendo las hojas de seguridad (MSDS) | Personal Operativo | Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST | ANUAL | | | | | | | | | | | | | |

El contratista realizó capacitación al personal durante el periodo correspondiente al mes de mayo, asimismo, entrega como anexo el listado de asistencia correspondiente, se evidencia registro fotográfico dentro del informe del contratista.

- Brigada de emergencia con énfasis en atención de accidentes con energía eléctrica.

El contratista también realiza capacitaciones virtuales a través de un video presentado al personal en las instalaciones del contratista, estas se hicieron sobre:

- Prevención de afección del túnel carpiano.
- Autocuidado y estilos de vida saludables.

Para el presente mes, la interventoría también recibe capacitación de la brigada de emergencia dictada por la ARL, se abordan temas como trabajo en alturas, espacios confinados, demarcación, delimitación, cerramientos y trabajo seguro. Asimismo, se hace capacitación sobre RCP, inmovilización y transporte de heridos.

## 6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

El contratista realiza las inspecciones de herramientas, botiquín, extintor, orden y aseo, así como de las motocicletas. Se revisan dichas inspecciones con visto bueno y además se verifica en cambo su adecuado funcionamiento.

Por parte de la Interventoría durante el periodo se realizan las inspecciones de verificación de instalaciones físicas, botiquín, extintores, EPP y de orden y aseo, esto con el fin de verificar las condiciones de la oficina de la interventoría.

Se evidencia con registro fotográfico las condiciones de las instalaciones del contratista, se verifica que cuentan con el equipamiento necesario para realizar actividades de oficina y a la vez de bodega, se hacen observaciones al contratista con respecto al orden y aseo de la zona de almacenaje de RCD y material. Se verifica inspecciones realizadas por el contratista adjuntas a su informe.

Se adjuntan los formatos diligenciados de las inspecciones de la oficina de la interventoría. ***(anexo 3, inspección de botiquín) (Anexo 4, inspección de extintores), (Anexo 5. inspección EPP), (Anexo 6. Orden y aseo)***

El contratista entrega los permisos de trabajo en altura, de las actividades realizadas durante el periodo; cabe aclarar que estos permisos son otorgados semanalmente, de acuerdo al formato empleado. El contratista hace entrega en el mes de mayo la certificación en espacios confinados para 3 de sus colaboradores.

## 7. INCAPACIDADES, INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

Por parte de la interventoría no se presentan incapacidades ni accidentes laborales.

Durante el periodo evaluado el contratista presenta una incapacidad por enfermedad general correspondientes a Catalina María Montoya correspondiente a 2 días y de Jhonkender José Perozo Gueres de 2 días de incapacidad. El contratista presenta los soportes de dicha incapacidad, se realiza revisión de la misma y se verifica que está correcta.

El contratista reporta investigación de accidente de trabajo por contacto con cable pelado recibiendo descarga eléctrica, dicho accidente fue del trabajador Juan José Zapata, la interventoría está informada desde el momento del accidente y hace seguimiento al proceso, además se verifica el documento proporcionado por la ARL sobre la investigación del accidente.

Actualmente, el trabajador se encuentra en buenas condiciones, no sufrió mayores complicaciones luego del accidente.

El profesional encargado reporta los indicadores respectivos sobre los accidentes e incidentes presentados y los de ausentismo laboral en su informe mensual de junio.

## 8. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN OBRA

Durante el periodo evaluado se evidencia la delimitación y señalización de los frentes de obra activos, los cuales se hacen de acuerdo a la necesidad y las condiciones de peligro que representa para colaboradores y transeúntes. Se solicita mejorar en algunos frentes de obra la demarcación de las zonas de trabajo y de materiales.













**Señalización, cerramiento y demarcación en los frentes de obra.**

## 8.1 ORDEN Y ASEO EN OBRA

Se ha evidenciado un orden y aseo adecuado tanto en obra como en bodega, sin embargo, se han hecho algunas observaciones con respecto los trabajos en campo, se le solicita a la profesional SST de manera verbal y escrita que refuerce con los trabajadores el orden y aseo en obra, pues se ha notado las zonas de trabajo algo descuidadas. El contratista realiza las subsanaciones correspondientes.

Se realizó verificación de orden y aseo en la bodega y oficina del contratista, en general la valoración es buena, se percibe un ambiente adecuado, ordenado y aseado en la mayoría de zonas de las instalaciones del contratista ***(anexo 7. Inspección orden y aseo bodega contratista).***

## 9. CERTIFICADO DE ESTANDARES MINIMOS SG-SST DEL CONTRATISTA

El contratista CIVILEC presenta la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), dicha evaluación es realizada ante la ARL y tiene una calificación aceptable frente al cumplimiento.

Por parte del contratista se debe presentar mensualmente el compromiso de cumplimiento de la implementación del SG-SST dentro de su empresa de acuerdo a la normativa vigente. El presente mes el contratista presenta este anexo en su informe, se hace revisión del mismo y se verifica que está correcto.

## 10. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social está inmersa dentro del contexto de la protección social, un panorama más amplio e incluyente que pretende mejorar las condiciones de vida de todos los seres humanos, a través de la cobertura integral de las necesidades socialmente reconocidas. Asimismo, se cumple con la normatividad legal vigente.

Por lo que se realiza revisión del pago de la seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto; a la fecha todas las afiliaciones y planillas de pago se encuentran al día.
Asimismo, se verifica la seguridad social del personal que labora en la Interventoría comprobando el pago de la misma. A continuación se relaciona el personal vinculado a la obra:

## 10.1 RELACIÓN PERSONAL DEL CONTRATISTA

| # | NOMBRE | APELLIDO | CARGO | DOCUMENTO | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO | ARL | NIVEL DE RIESGO | CCF | EPS | AFP |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Carlos Alberto | Díaz Peña | Ingeniero Residente | 1.017.144.470 | 6/09/21 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Porvenir |
| 2 | Martin Eladio | Jaramillo | Ingeniero | 70.547.721 | N/A | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Porvenir |
| 3 | Cesar Manuel | Santos Hernández | Auxiliar De Mantenimiento<br>Electricista | 1.038.806.300 | 6/09/21 | | Positiva | 5 | Comfama | Sura | Porvenir |
| 4 | Edwin | Santos Hernández | Auxiliar De Mantenimiento | 1.038.810.427 | 12/09/21 | 28/04/23 | Positiva | 5 | Comfama | Sura | Colpensiones |
| 5 | Ányelo Daniel | Gómez Mejía | Conductor<br>Auxiliar De Mantenimiento | 1.152.187.124 | 12/09/21 | | Positiva | 5 | Comfama | Salud total | Protección |
| 6 | William Albeiro | Chavaría Builes | Auxiliar De Mantenimiento | 98.681.775 | 1/12/22 | | Positiva | 5 | Comfama | Salud total | Colfondos |
| 7 | Santiago | Montoya Arteaga | Ingeniero De Planeación | 1.017.236.268 | 1/12/22 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Colpensiones |
| 8 | María Victoria | Durango Arenas | Coordinadora De Obra | 42.683.289 | 15/12/22 | | Positiva | 5 | Comfama | Sura | Colpensiones |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Lina María | Giraldo Botero | Coordinadora Sg-SST | 32.220.126 | 15/12/22 | | Positiva | 1 | Comfama | Sura | Colpensiones |
| 10 | Juan José | Zapata | Auxiliar De Mantenimiento | 1.017.243.048 | 15/12/22 | | Positiva | 5 | Comfama | Sura | Protección |
| 11 | Juan Fernando | Ríos Sánchez | Auxiliar De Mantenimiento | 1.152.705.904 | 1/12/22 | | Positiva | 5 | Comfama | Salud total | Protección |
| 12 | Juan Esteban | Osorio Mesa | Auxiliar De Mantenimiento | 1.041.205.117 | 15/12/22 | | Positiva | 5 | Comfama | Nueva EPS | Protección |
| 13 | Jhokender José | Perozo Gueres | Auxiliar De Mantenimiento | 3.682.921 | 15/12/22 | | Positiva | 5 | Comfama | Salud total | Porvenir |
| 14 | Catalina María | Montoya Castro | Tecnóloga Socio-Ambiental | 43.960.605 | 15/12/22 | | Positiva | 5 | Comfama | Sura | Colfondos |
| 15 | Brayan Alveiro | Delgado Zúñiga | Almacenista | 1.110.509.725 | 15/12/22 | | Positiva | 4 | Comfama | Salud total | Protección |
| 16 | Kelly Andrea | Marín Montoya | Tecnóloga SST | 1.038.063.755 | 15/12/22 | | Positiva | 1 | Comfama | Sura | Porvenir |
| 17 | Marta Silvia | Jaramillo Rendón | Secretaría | 42.875.505 | 15/12/22 | | Positiva | 1 | Comfama | Sura | |
| 18 | Gustavo Adolfo | Betancur Rendón | ConductorAuxiliar de Mantenimiento | 70550708 | 01/02/23 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Porvenir |
| 19 | Andrés | Amaya Silva | Auxiliar de Mantenimiento | 1102720807 | 23/02/2023 | | Positiva | 4 | Comfama | Salud total | Porvenir |

**PERSONAL DE APOYO.**

| # | NOMBRE | APELLIDO | CARGO | DOCUMENTO | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO | ARL | NIVEL DE RIESGO | CCF | EPS | AFP |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Orlando | García Ciro | Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores | 1.035.419.719 | 15/04/2023 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Colpensiones |
| 2 | Jeison Andrés | Vidal Durango | Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores | 1.152.206.789 | 15/04/2023 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Protección |
| 3 | Luis Felipe | López Álvarez | Líder contrato de Mantenimiento Operativo Controladores | 71.777.277 | 15/04/2023 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Colpensiones |
| 4 | Isaías | García Escobar | Auxiliar de Mantenimiento Operativo Controladores | 71.702.094 | 15/04/2023 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Colpensiones |
| 5 | Iván de Jesús | García, García | Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores | 71.645.733 | 15/04/2023 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Colpensiones |
| 6 | José Ignacio | Jiménez Garcés | Tecnólogo de Mantenimiento Operativo | 71.753.008 | 15/04/2023 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Colpensiones |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Wilson Fernando | Giraldo | Ingeniero Mantenimiento de Software y Hardware | 75.102.799 | 15/04/2023 | | Positiva | 4 | Comfama | Sura | Skandia |
| 8 | Oscar Darío | López Flórez | Auxiliar de mantenimiento | 71.780.953 | 08/05/2023 | | Positiva | 5 | Comfama | Sura | Porvenir |
| 9 | Jorge Luis | Álvarez Calles | Auxiliar de mantenimiento | 3.784.431 | 08/05/2023 | | Positiva | 5 | Comfama | Nueva EPS | Porvenir |
| 10 | Jose Luis | Vargas Betancur | Auxiliar de mantenimiento | 1.039.465.442 | 08/05/2023 | | Positiva | 5 | Comfama | Sura | |
| 11 | Leomar Riega | Franco | Auxiliar de mantenimiento | 4.350.715 | 08/05/2023 | | Positiva | 5 | Comfama | Salud total | Porvenir |

## 11. MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGO Y PELIGRO

Dentro del cumplimiento de los lineamientos de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, dando cumplimiento a estos requerimientos para velar por el buen funcionamiento de los procesos y seguridad de todos los colaboradores que hacen parte de ella. Se deberá realizar bajo los lineamientos del PG-SST con base a la metodología asignada se realizan las respectivas evaluaciones y valoraciones.

Por parte del contratista se entrega la Matriz de Identificación peligro evaluación y valoración de los riesgos basado en la GTC 45 que fue socializada con todo su personal del proyecto para la identificación de los riesgos y evitar la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales.

## 12. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El contratista entrega el plan de emergencia donde propone realizar una serie de actividades, establece ejecutarlo y generar las condiciones necesarias, destrezas y procedimientos que permita a los empleados, contratistas y visitantes que desarrollan sus labores en el proyecto, aportando así las medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y /o desastres que puedan poner en peligro su integridad física, los recursos y procesos.

Para este periodo, el contratista ejecuta las condiciones y actividades necesarias para ello, se solicita la implementación del protocolo se debe realizar continuamente las actividades y enviar permanentemente las evidencias de dicho cumplimiento.

## 13. RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA

Durante este periodo de ejecución comprendido desde el 1 al 31 de mayo del 2023, se realizaron algunas conclusiones y se dan algunas recomendaciones y observaciones al contratista frente al área de seguridad y salud en el trabajo, las cuales el Contratista deberá implementar y mantener:

- ✓ Se solicita mejorar la señalización de las cuadrillas respetando la normativa y basándose en el plan de manejo de tránsito (PMT) aprobado para el proyecto.

- ✓ Se debe anexar todos los documentos de los vehículos utilizados en la obra al informe de reporte, se evidenció que no se adjuntaron todos los soportes, se hace la solicitud y el contratista se compromete a enviarlos.

- ✓ El listado del personal de Civilec que se adjunta a este informe debe estar completamente diligenciado, para este periodo faltó relacionar el fondo de pensiones del trabajador José Luis Vargas.

- ✓ Se solicita reforzar con el personal el uso de protección auditiva pues se ha notado en campo que en algunas actividades que generan ruido como demolición hay trabajadores que no lo están usando. Se realiza solicitud de manera verbal y escrita.

Shamir Zuluaga

***Residente Socio-Ambiental Interventoría.***